



DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

(0343) 4930 069 / 096, interno 111
www.hasenkamp.gob.ar
municipalidad@hasenkamp.gob.ar
D. F. Sarmiento 315, Ciudad de Hasenkamp
CP 2134, Provincia de Entre Ríos, Argentina



RESOLUCIÓN N°348/2025

Hasenkamp, 18 de septiembre 2025

VISTO:

La necesidad de adquirir materiales para Alambrado olímpico en Planta de Reciclado;

Y CONSIDERANDO:

Que en orden a la intervención que ha tomado en tal sentido el Departamento de Compras, se ha estimado el importe que demandará la compra de dicho concepto en la suma de \$ 17.359.545,35 (Diecisiete millones trescientos cincuenta y nueve mil quinientos cuarenta y cinco con 35/100) correspondiendo en tal caso proceder a un llamado a Concurso de Precios en ajuste a lo dispuesto mediante Resolución de Compras vigente;

Que en igual sentido ha sido confeccionada la correspondiente Solicitud de Cotización que regirá esta contratación, siendo procedente su aprobación;

Que Contaduría Municipal ha tomado la debida intervención que le compete;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

RESUELVE

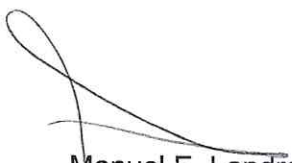
Art.1º) Llámese a Concurso de Precios N° 35/2025 hasta las 11:00hs. del día 24 de septiembre de 2025 en la Municipalidad de Hasenkamp con destino a la adquisición de materiales para Alambrado Olímpico en Planta de Reciclado.-

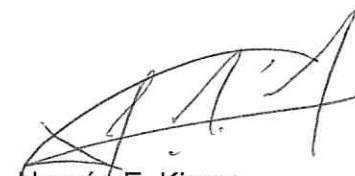
Art.2º) El presupuesto oficial estimativo para la compra de los insumos en cuestión, asciende a la suma de \$17.359.545,35.-

Art.3º) La erogación dispuesta en el Art. 1º se imputará a Finalidad 02 Función 30.-

Art.4º) Apruébese la correspondiente Solicitud de Cotización que regirá el Concurso de Precios al que se llama por el artículo precedente.-

Art.5º) Invítese a participar del Concurso de Precios N° 35/2025 a las siguientes firmas comerciales Coop. La Ganadera Gral. Ramirez Ltda.; Di Benedetto Denis Dante; Aguiar Antonio Salvador; Córdoba Marcelo Hector Agustin; Constructora Hasenkamp S.A.; y Salamone Rosaura y Otros.-


Manuel E. Landra
Sec. de Gob. Y Hacienda


Hernán E. Kisser
Presidente Municipal